

2023-07-13

Colaborará Instituto Mora con IECM, en fortalecimiento de cultura política, educación cívica y participación ciudadana

Autor: Redacción

4 total views

, 4 views today

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora suscribieron un Convenio General de Apoyo y Colaboración, con el objetivo de llevar a cabo la organización y desarrollo de actividades conjuntas en materia de cultura política, así como de programas de educación cívica y promoción de la participación ciudadana.

A través de este instrumento, ambos institutos trabajarán conjuntamente en diseñar, organizar, impartir y evaluar actividades de formación y capacitación especializada, generación de materiales informativos o de difusión en los temas de promoción del respeto a la cultura de los derechos humanos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva y, prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El Convenio suscrito en las instalaciones del Instituto Mora, establece el compromiso de ambas partes en participar en la coordinación y organización de eventos y foros, así como actividades de difusión que promuevan la participación política, además de brindar asesoría recíproca en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

En presencia de personas funcionarias de ambas instituciones, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, y la Directora General del Instituto Mora, Gabriela Sánchez Gutiérrez, celebraron que ambas instituciones trabajen de manera coordinada en la implementación de programas, proyectos y actividades de interés recíproco.

En su intervención, la Consejera Presidente Avendaño Durán destacó la alianza entre ambos Institutos y reiteró el compromiso del IECM para hacer sinergias en temas de violencia política contra las mujeres en razón de género, paridad de género, igualdad sustantiva y derechos humanos.

A su vez, la Directora General del Instituto Mora manifestó que el convenio permitirá a este centro público de investigación y educación superior participar en programas, proyectos y actividades de interés recíproco que fomenten la incidencia social, así como la resolución de problemas.

En IECM ven compleja la elección en puerta

Por Eunice Cruz
mexico@razon.com.mx

EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizó ayer el seminario "El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos electorales", el cual forma parte del programa de capacitación al personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En el marco de los trabajos previos con miras al proceso electoral local ordinario 2023-2024, el seminario fue impartido por el magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,

Rubén Jesús Lara Patrón.

Durante la presentación, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que cada proceso electoral impone retos a quienes conforman los órganos administrativos electorales y jurisdiccionales bajo la lógica de progresividad para la ampliación y defensa de los derechos.

Destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar re-

trocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa, conforme a lo establecido en las leyes y frente a posibles reformas.

A su vez, la presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, Erika Estrada Ruiz, celebró la realización del seminario, y comentó que el proceso en puerta se perfila complejo, por lo que aseguró que "en el órgano electoral capitalino estaremos preparados para ello".

Aseguró que, a pesar de que el papel del árbitro electoral en ocasiones resulta incómodo para algunos actores, la labor de las autoridades es construir los cimien-

tos para que ese papel se realice bajo los principios de objetividad, certeza e imparcialidad.

En su ponencia, el magistrado Lara Patrón consideró que se vive una época político-electoral especial en lo referente al procedimiento especial sancionador, que coloca a las autoridades ante retos inéditos, por lo que su trabajo deberá estar basado en las herramientas jurídicas disponibles.

EL IECM organizó ayer el seminario "El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos electorales", el cual estuvo encabezado por el magistrado electoral Rubén Lara.

Eltip



SEGUNDA VUELTA

Se perfila un proceso electoral complejo: IECM

Por Luis Muñoz

La Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar retrocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa, conforme a lo establecido en las leyes y frente a posibles reformas.

Previamente había dicho que cada proceso electoral impone retos a quienes conforman los órganos administrativos electorales y jurisdiccionales bajo la lógica de progresividad para la ampliación y defensa de los Derechos. A su vez, la presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, la Consejera Erika Estrada Ruiz, celebró la realización del Seminario de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual se perfila complejo, pero aseguró que “en el órgano electoral capitalino estaremos preparados para ello”.

Aseguró que a pesar de que el papel del árbitro electoral en ocasiones resulta incómodo para algunos actores, la labor de las autoridades es construir los cimientos para que esa función se realice bajo los principios

de objetividad, certeza e imparcialidad. En el marco de los trabajos previos con miras al Proceso Electoral Local, el IECM organizó el Seminario impartido por el Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.

En su ponencia, el magistrado Lara Patrón consideró que, a casi 25 años de existencia, el IECM es una Institución que otorga certeza y que aporta civilidad a la vida ordinaria de la Ciudad de México, debido a su compromiso con la profesionalización y capacitación de su personal.

Indicó que se vive una época político-electoral, en específico en lo referente al procedimiento especial sancionador, que coloca a las autoridades ante retos inéditos, por lo que su trabajo deberá orientarse con las herramientas que se construyen vía jurisprudencial en los tribunales electorales.

CONGRESO CDMX CITA A ROBLEDO

Legisladores locales demandaron la urgente comparecencia del director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoe Robledo, para que explique las carencias y posibles riesgos en los hospitales generales de la institución, especialmente lo que están en la Ciudad de México.

Esta solicitud se planteó tras el fallecimiento de una menor por fallas de un elevador en una unidad del IMSS en Playa del Carmen.

Por esa causa, legisladores en el Congreso capitalino demandaron la urgente comparecencia de Zoe Robledo, para que dé cuenta de la situación en la que están los hospitales. A esto, diputados del Partido Acción Nacional señalaron: “Nos mintió Morena y López Obrador sobre tener servicios de calidad como en Dinamarca, nos mintió el populismo que arrebató vidas inocentes por una falsa austeridad republicana”, dijo la diputada Gabrie-



la Salido Magos. Agregó que igual y como sucede con los servicios de salud, otro aspecto que genera miedo y terror es el modelo de movilidad de la Ciudad, como es el Metro, “donde nadie se quiere hacer responsable por las muertes en los desplomes, choque de trenes o incendios”.

Salido Magos precisó que las torpezas institucionales se pagan. “Abeurrante lo que sucede en el sistema de salud, negligencias presupuestales que provocan dolor y situaciones fatales como lo sucedido con una menor que murió en el IMSS de Playa del Carmen”. Es una vergüenza, enfatizó la legisladora, que el Instituto se deslinde de la tragedia de la niña que murió aplastada en un elevador sin mantenimiento y como en la Línea 12 del Metro, nadie asume su responsabilidad.

Por su parte, el diputado Federico Chávez Semerena, informó que la misma empresa que supuestamente da mantenimiento a los elevadores del

IMSS en Quintana Roo, curiosamente es la misma que ofrece servicios de mantenimiento a elevadores del Metro en las líneas 1, 2, 3, 9 A y B. Es la empresa Soluciones Integrales de Transportación Vertical en Mexico Sitravem SA de CV. “Ahora entendemos la corrupción que gira alrededor del gobierno de Andrés Manuel y “salpicó” a Claudia Sheinbaum con empresas “fantasma” como Sitravem”. Chávez Semerena insistió en que la ex directora del Metro, Florencia Serranía, sigue libre.

AVANZAN TABOADA Y RUBALCAVA

En ranking que semana a semana da a conocer Político MX, da a conocer que Santiago Taboada y Adrián Rubalcava

siguen subiendo en el Power Ranking de la [CDMX](#) de Polls MX. El alcalde de BJ (Taboada) se ubicó en el tercer lugar, mientras que el de Cuajimalpa (Rubalcava) ascendió un puesto para ocupar el cuarto lugar. Los dos primeros sitios los siguen ocupando los morenistas Omar García Harfuch y Clara Brugada, quienes se han mantenido en el primero y segundo lugar, respectivamente, desde principios de año. El quinto puesto en esta actualización lo ocupa el dirigente de Morena, Mario Delgado, quien subió un lugar.

lm0007tri@yahoo.com.mx



2023-07-14

Se perfila un proceso electoral complejo: IECM

Autor: Redacción

La Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar retrocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa, conforme a lo establecido en las leyes y frente a posibles reformas.

Previamente había dicho que cada proceso electoral impone retos a quienes conforman los órganos administrativos electorales y jurisdiccionales bajo la lógica de progresividad para la ampliación y defensa de los Derechos. A su vez, la presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, la Consejera Erika Estrada Ruiz, celebró la realización del Seminario de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual se perfila complejo, pero aseguró que "en el órgano electoral capitalino estaremos preparados para ello".

Aseguró que a pesar de que el papel del árbitro electoral en ocasiones resulta incómodo para algunos actores, la labor de las autoridades es construir los cimientos para que esa función se realice bajo los principios de objetividad, certeza e imparcialidad. En el marco de los trabajos previos con miras al Proceso Electoral Local, el IECM organizó el Seminario impartido por el Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.

En su ponencia, el magistrado Lara Patrón consideró que, a casi 25 años de existencia, el IECM es una Institución que otorga certeza y que aporta civilidad a la vida ordinaria de la Ciudad de México, debido a su compromiso con la profesionalización y capacitación de su personal.

Indicó que se vive una época político-electoral, en específico en lo referente al procedimiento especial sancionador, que coloca a las autoridades ante retos inéditos, por lo que su trabajo deberá orientarse con las herramientas que se construyen vía jurisprudencial en los tribunales electorales.

Congreso CDMX cita a Robledo

Legisladores locales demandaron la urgente comparecencia del director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoe Robledo, para que explique las carencias y posibles riesgos en los hospitales generales de la institución, especialmente lo que están en la Ciudad de México.

Esta solicitud se planteó tras el fallecimiento de una menor por fallas de un elevador en una unidad del IMSS en Playa del Carmen.

Por esa causa, legisladores en el Congreso capitalino demandaron la urgente comparecencia de Zoe Robledo, para que dé cuenta de la situación en la que están los hospitales. A esto, diputados del Partido Acción Nacional señalaron: "Nos mintió Morena y López Obrador sobre tener servicios de calidad como en Dinamarca, nos mintió el populismo que arrebata vidas inocentes por una falsa austeridad republicana", dijo la diputada Gabriela Salido Magos. Agregó que igual y como sucede con los servicios de salud, otro aspecto que genera miedo y terror es el modelo de movilidad de la Ciudad, como es el Metro, "donde nadie se quiere hacer responsable por las muertes en los desplomes, choque de trenes o incendios".

Salido Magos precisó que las torpezas institucionales se pagan. "Aberrante lo que sucede en el sistema de salud, negligencias presupuestales que provocan dolor y situaciones fatales como lo sucedido con una menor que murió en el IMSS de Playa del Carmen". Es una vergüenza, enfatizó la legisladora, que el Instituto se deslinde de la tragedia de la niña que murió aplastada en un elevador sin mantenimiento y como en la Línea 12 del Metro, nadie asume su responsabilidad.

Por su parte, el diputado Federico Chávez Semerena, informó que la misma empresa que supuestamente da mantenimiento a los elevadores del IMSS en Quintana Roo, curiosamente es la misma que ofrece servicios de mantenimiento a elevadores del Metro en las

líneas 1, 2, 3, 9 A y B. Es la empresa Soluciones Integrales de Transportación Vertical en Mexico Sitravem SA de CV. "Ahora entendemos la corrupción que gira alrededor del gobierno de Andrés Manuel y "salpicó" a Claudia Sheinbaum con empresas "fantasma" como Sitravem". Chávez Semerena insistió en que la ex directora dell Metro, Florencia Serranía, sigue libre.

Avanzan Taboada y Rubalcava

En ranking que semana a semana da a conocer Político MX, da a conocer que Santiago Taboada y Adrián Rubalcava siguen subiendo en el Power Ranking de la [CDMX](#) de Polls MX. El alcalde de BJ (Taboada) se ubicó en el tercer lugar, mientras que el de Cuajimalpa (Rubalcava) ascendió un puesto para ocupar el cuarto lugar. Los dos primeros sitios los siguen ocupando los morenistas Omar García Harfuch y Clara Brugada, quienes se han mantenido en el primero y segundo lugar, respectivamente, desde principios de año. El quinto puesto en esta actualización lo ocupa el dirigente de Morena, Mario Delgado, quien subió un lugar.

lm0007tri@yahoo.com.mx

2023-07-14

En [IECM](#) ven compleja la elección en puerta

Autor: Eunice Cruz

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) organizó ayer el seminario "El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos [electorales](#)", el cual forma parte del programa de capacitación al personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

En el marco de los trabajos previos con miras al proceso [electoral](#) local ordinario 2023-2024, el seminario fue impartido por el magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.

Durante la presentación, la consejera presidenta del [IECM](#), Patricia Avendaño Durán, señaló que cada proceso [electoral](#) impone retos a quienes conforman los órganos administrativos [electorales](#) y jurisdiccionales bajo la lógica de progresividad para la ampliación y defensa de los derechos.

Destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar retrocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos [político-electorales](#) de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa, conforme a lo establecido en las leyes y frente a posibles reformas.

A su vez, la presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del [IECM](#), Erika [Estrada Ruiz](#), celebró la realización del seminario, y comentó que el proceso en puerta se perfila complejo, por lo que aseguró que "en el órgano [electoral](#) capitalino estaremos preparados para ello".

Aseguró que, a pesar de que el papel del árbitro [electoral](#) en ocasiones resulta incómodo para algunos actores, la labor de las autoridades es construir los cimientos para que ese papel se realice bajo los principios de objetividad, certeza e imparcialidad.

En su ponencia, el magistrado Lara Patrón consideró que se vive una época [político-electoral](#) especial en lo referente al procedimiento especial sancionador, que coloca a las autoridades ante retos inéditos, por lo que su trabajo deberá estar basado en las herramientas jurídicas disponibles.

2023-07-13

Organiza IECM Seminario en Procedimiento Sancionador

Autor: Redacción

En el marco de los trabajos previos con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizó el Seminario: "El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos electorales", impartido por el Magistrado Presidente de la Sala Regional.

El Seminario forma parte del programa de capacitación al personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de las consejerías del órgano electoral capitalino relacionadas con la atención y seguimiento de procedimientos en la materia.

Durante la presentación, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que cada proceso electoral impone retos a quienes conforman los órganos administrativos electorales y jurisdiccionales bajo la lógica de progresividad para la ampliación y defensa de los Derechos.

Destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar retrocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa, conforme a lo establecido en las leyes y frente a posibles reformas.

A su vez, la Presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, la Consejera Erika Estrada Ruiz, celebró la realización del Seminario de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual se perfila complejo, por lo que aseguró que "en el órgano electoral capitalino estaremos preparados para ello".

Aseguró que, a pesar de que el papel del árbitro electoral en ocasiones resulta incómodo para algunos actores, la labor de las autoridades es construir los cimientos para que ese papel se realice bajo los principios de objetividad, certeza e imparcialidad.

En su ponencia, el Magistrado Lara Patrón consideró que, a casi 25 años de existencia, el IECM es una Institución que otorga certeza y que aporta civilidad a la vida ordinaria de la Ciudad de México, debido a su compromiso con la profesionalización y capacitación de su personal. Indicó que se vive una época político-electoral, en específico en lo referente al procedimiento especial sancionador, que coloca a las autoridades ante retos inéditos, por lo que su trabajo deberá orientarse con las herramientas que se construyen vía jurisprudencial en los tribunales electorales.

2023-07-13

Organiza IECM Seminario en materia de Procedimiento Especial Sancionador

Autor: Redacción

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizó el Seminario: "El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos electorales", impartido por el magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.

El Seminario forma parte de los trabajos previos con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 así como del programa de capacitación al personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de las consejerías del órgano electoral capitalino relacionadas con la atención y seguimiento de procedimientos en la materia.

#EnVivo Seminario: "El procedimiento especial sancionador en los últimos procesos electorales" <https://t.co/zQ88GvH43w>

Durante la presentación, la consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que cada proceso electoral impone retos a quienes conforman los órganos administrativos electorales y jurisdiccionales bajo la lógica de progresividad para la ampliación y defensa de los Derechos.

Asimismo, destacó la necesidad de seguir trabajando para evitar retrocesos en la consolidación del ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y en los logros alcanzados por los órganos jurisdiccionales en las etapas de la cadena impugnativa, conforme a lo establecido en las leyes y frente a posibles reformas.

A su vez, la presidenta de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, la consejera Erika Estrada Ruiz, celebró la realización del Seminario de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual se perfila complejo, por lo que aseguró que "en el órgano electoral capitalino estaremos preparados para ello".

Aseguró que, a pesar de que el papel del árbitro electoral en ocasiones resulta incómodo para algunos actores, la labor de las autoridades es construir los cimientos para que ese papel se realice bajo los principios de objetividad, certeza e imparcialidad.

En su ponencia, el magistrado Lara Patrón consideró que, a casi 25 años de existencia, el IECM es una Institución que otorga certeza y que aporta civilidad a la vida ordinaria de la Ciudad de México, debido a su compromiso con la profesionalización y capacitación de su personal.

Indicó que se vive una época político-electoral, en específico en lo referente al procedimiento especial sancionador, que coloca a las autoridades ante retos inéditos, por lo que su trabajo deberá orientarse con las herramientas que se construyen vía jurisprudencial en los tribunales electorales.

2023-07-13

Organiza [IECM](#) Seminario en materia de Procedimiento Especial Sancionador

Autor: Redacción

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) organizó el Seminario: "El Procedimiento Especial Sancionador en los últimos procesos [electorales](#)", impartido por el magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, Rubén Jesús Lara Patrón.

El Seminario forma parte de los trabajos previos con miras al Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 así como del programa de capacitación al personal de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de las oficinas de las consejerías del órgano [electoral](#) capitalino relacionadas con la atención y seguimiento de procedimientos en la materia.

2023-07-14

La tecnología facilita el voto de los mexicanos en el exterior

Autor: Redacción

Por Jesús Delgado/Latinoamérica21

Según la estimación más reciente, en 2020 había en el mundo aproximadamente 281 millones de migrantes, una cifra equivalente al 3.6 por ciento de la población mundial. En el caso de América Latina, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) indicó que casi 18 millones de personas (alrededor de la población total de Ecuador) viven fuera de sus países de nacimiento.

Los crecientes flujos migratorios han obligado a repensar lo que establecen los marcos constitucionales y legales en materia de participación política. Algunos países con una tradición migratoria más asentada, como México, República Dominicana o Ecuador, han ido adaptando las leyes para garantizar los derechos de sus ciudadanos en el exterior (incluso cuentan con diputados que representan a sus residentes fuera del país). Sin embargo, aún hay otros que no establecen (para los integrantes de sus diásporas) el ejercicio del voto o la posibilidad de postularse a cargos de elección popular.

En la actualidad, 17 países de la región garantizan el voto de sus ciudadanos en el exterior: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. Por su parte, Uruguay, Surinam y Cuba no han avanzado aún en este tipo de legislación.

En el caso de Uruguay, a principios de este año se presentó una iniciativa de ley para que los cerca de 600.000 residentes en el exterior, equivalentes al 17 por ciento de la población, puedan ejercer sus derechos políticos.

En cuanto a Cuba, la Asamblea Nacional, en la que solo está representado el Partido Comunista (PCC), tampoco ha avanzado en el reconocimiento de los derechos políticos de la diáspora, entendiendo que los millones de cubanos en el exterior son opositores. De hecho, las únicas personas habilitadas para votar fuera de Cuba son los representantes diplomáticos y los integrantes de las misiones médicas, deportivas o educativas, todos dependientes del Gobierno.

Pero no basta con garantizar el derecho al voto de los migrantes. También es necesario que se establezcan mecanismos que faciliten el registro o la actualización de los electores, así como la emisión del sufragio.

Venezuela, por ejemplo, contempla el voto de los residentes en el exterior, pero impide sistemáticamente que se registren o actualicen sus domicilios. De esta manera, con más de 7 millones de venezolanos en el exterior, solo hay registrados 107.000.

En otros casos nos encontramos con que el voto en el exterior solo se puede ejercer en las sedes diplomáticas o consulares, pero estas son insuficientes para la totalidad de los potenciales electores. Un viaje de cientos de kilómetros desmotiva hasta a las personas con mayor compromiso ciudadano.

Así, los organismos electorales deben ser innovadores y crear soluciones que faciliten la participación política de la diáspora. Este es el caso de México, que para las elecciones en los Estados de México y Coahuila del pasado 4 de junio puso a disposición tres modalidades para que sus residentes en el exterior emitieran su voto.

Por primera vez, gracias a un acuerdo entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), los mexicanos pudieron votar en consulados y embajadas de Estados Unidos (Dallas, Chicago y Los Ángeles) y Canadá (Montreal), enviar su voto por correo o hacerlo de manera remota por internet a través de su teléfono, computadora o tablet.

Casi 8 mil personas estaban habilitadas para votar en el exterior en estos dos distritos: 5.424 mexiquenses y 2.350 coahuilenses. Tomando en cuenta que en el referéndum de revocación del mandato del año pasado, que era de carácter nacional, se inscribieron 17.000 personas, no era un número menor.

4 mil 804 del total de los registrados eligieron votar por internet. Muchas de estas personas encontraron en el voto remoto una oportunidad para participar en los asuntos políticos de su país de origen sin la necesidad de moverse de sus lugares de trabajo o sus domicilios. Finalmente, el 40% de las personas que se registraron en esta modalidad emitieron su voto vía internet, un buen augurio, pensando en las elecciones del próximo año, que, por la cantidad de candidatos por elegir, serán las más grandes de la historia del país.

Afortunadamente, no podemos decir que este sea un esfuerzo aislado en México. La institucionalidad democrática, tanto a escala nacional como subnacional, ha asumido el compromiso de innovar para promover la participación política. Distintos organismos electorales subnacionales, como el de Jalisco, Coahuila o la Ciudad de México, han hecho herramientas tecnológicas propias para la emisión del voto. El INE, por su parte, ha sido pionero en el uso de tecnologías para la transmisión de datos, el conteo provisional, y en este caso avanza en conjunto con los órganos locales para facilitar la participación de los residentes en el exterior.

Aún quedan muchos desafíos para que los derechos de las y los migrantes se garanticen, pero podemos decir que este esfuerzo de las autoridades electorales de México va en el sentido correcto.

Jesús Delgado. Director ejecutivo de Transparencia Electoral. @JesusDValery @TransparenciaAL

CIRCUITO INTERIOR

COMO cientos más en la Ciudad, una barda en Tlalpan luce en un extremo propaganda de **Pedro Haces Jr.** y, en el otro, de **Carlos Ulloa** junto al lema **#EsClaudia** (la tradición de colgarse de la figura mayor para promocionarse).

NADA nuevo bajo el sol capitalino, salvo porque la pinta tan anticipada la fueron a poner ¡frente al Instituto Electoral de la Ciudad de México!

Y ASÍ queda más que claro quiénes creen que las leyes electorales ¡están pintadas!

...

DESDE el miércoles por la noche se supo de la captura de un tercer implicado en el asalto a una joyería en **Plaza Antara**.

QUIÉN sabe por qué, pero hasta hoy se oficializó la detención.

CURIOSO que justo el caso en el que se robaron tantos relojes traiga tanto desfase: o el Presidente se adelanta a informar aprehensiones cuando todavía no las hay... o se retrasan al confirmar las que sí son ciertas.

...

Y HABLANDO de cosas extrañas, cuentan que justo en la presentación del **Sendero Seguro en Doctor Vértiz**, las cosas se pusieron medio inseguras.

SEGÚN esto, hasta algunos huevazos fueron lanzados cuando la comitiva oficial cruzó el **Jardín de las Artes Gráficas**.

circuitointerior@reforma.com